

Defensa de Lula presentará en ONU restricción de visitas al expresidente brasileño



Brasilia, 28 ene (RHC) La defensa del expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, llevará a la ONU la orden impuesta por una jueza que le prohíbe el líder obrero recibir más visitas del abogado Fernando Haddad en el centro penitenciario donde se encuentra detenido desde abril pasado.

De acuerdo con el portal Red Brasil Atual, en la carta enviada al Comité de la ONU para los Derechos Humanos, la defensa de Lula recuerda que en su condición de jurista, el también excandidato presidencial, visitaba a Lula cualquier día de la semana y ahora solo podrá hacerlo una vez a la semana y en un día señalado.

En el mensaje, la defensa de Lula afirma que la decisión dictada por la jueza Carolina Lebbo agrava el estado de excepción impuesto a su defendido y la violación a sus garantías fundamentales. **(Fuente: [PL](#))**



Radio Habana Cuba